Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 3 DE 2024-12-20	Contrato No. 3122 de 2024-09-17

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	SUSANA NEME MARTINEZ	NIT O C.C	23827787-1
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	23827787-1
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $7.500.000,00 M.L.C.	Siete Millones Quinientos Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $7.500.000,00	Siete Millones Quinientos Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2024-09-20
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-09-20	FECHA DE TERMINACION	2024-12-19

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-11-20	HASTA:	2024-12-19

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 2838	2024-09-11	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$217.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 4327	2024-09-19	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$7.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, SUSANA NEME MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23827787 de NUNCHIA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4582753907	4582753907	4582753907
VALOR	$162.500,00	$208.000,00	$31.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-11-01	PERIODO FIN	2024-11-30
VALOR TOTAL	$402.200,00	Base Cotización o IBc	$1.300.000,00
FECHA PAGO	2024-12-10		
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4582754350	4582754350	4582754350
VALOR	$103.000,00	$131.800,00	$20.100,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-19
VALOR TOTAL	$254.900,00	Base Cotización o IBc	$823.334,00
FECHA PAGO	2024-12-10		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha

1	$2.500.000,00	$0,00				
2	$2.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101006284	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-17	2025-06-20	2024-09-20	$750.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$7.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$7.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
PRESENTE ACTA	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
TOTAL	$7.500.000,00	$0,00	$7.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 7.500.000,00	Siete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) MESES	FECHA DE TERMINACION	2024-12-19
VALOR EJECUTADO: $7.500.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.

3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 3122 de 2024-09-17, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 3122 de 2024-09-17, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN VALOR DE $ 300.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No.032 DE 2020, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 75.000,00 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 225.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2024.

SUSANA NEME MARTINEZ
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

EVARGENIS RODRIGUEZ L

REVISO: LEIDY DIAZ

Alcaldía Municipal de Yopal

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR - MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	YOPAL, 20 DIC 2024	**No.**	**MY-**
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	**SUSANA NEME MARTINEZ**	**NIT / CC:**	23.827.787
No. CONTRATO:	3122 - 2024	**TELEFONO:**	3209925000

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO ACTA DE LIQUIDACION** DEL CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION N° 3122 - DE 17/09/2024, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPAL DE YOPAL. **DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE NOVIEMBRE 2024 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024**	2.500.000	2.500.000
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		**TOTAL $**	**$ 2.500.000**

FIRMA DEL PROVEEDOR
SUSANA NEME MARTINEZ
CC.__X__ 23.827.787

FIRMA ACEPTADA
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ
CC.__x__ O NIT. __ 1.116.547.454

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23827787
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUSANA NEME MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 22 N 16 29	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4582753907	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991051795

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 23827787 | SUSANA NEME MARTINEZ | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.300.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.300.000 | $ 162.500 | $ 0 | $ 162.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | 23827787 | $ 31.700 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 402.200**

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que SUSANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 23827787, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SUSANA NEME MARTINEZ con documento CC 23827787, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4582753907	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/10	Número de Autorización	9991051795

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VINCULADO

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23827787
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUSANA NEME MARTINEZ
CIUDAD/MUNICPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 22 N 16 29	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4582754350	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991051749

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.800	$ 0	$ 131.800
SUBTOTALES:										$ 131.800	$ 0	$ 131.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.000	$ 0	$ 0	$ 103.000
SUBTOTALES:													$ 103.000	$ 0	$ 0	$ 103.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.100	$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 20.100
SUBTOTALES:									$ 20.100	$ 0	$ 0	$ 20.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 23827787	SUSANA MARTINEZ	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	19																25-14 COLPENSIONES	19	$ 823.334	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 131.800	EPS037-NUEVA EPS	19	$ 823.334	$ 103.000	$ 0	$ 103.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	19	$ 823.334	23827787	$ 20.100	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	$ 254.900

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que SUSANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 23827787, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) SUSANA NEME MARTINEZ con documento CC 23827787, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4582754350	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/10	Número de Autorización	9991051749

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	19	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	19	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	19	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VINCULADO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 3122 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**SUSANA NEME MARTINEZ**
Identificación	**23827787**
Fecha de suscripción del Contrato	**17-09-2024**
Objeto	**REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPAL DE YOPAL.**
Plazo de Ejecución	**3 MESES**
Fecha de Iniciación	**20-09-2024**
Fecha de Finalización	**19-12-2024**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7,500.000)**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7,500.000)**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**CERO (0)**
Porcentaje de Ejecución	**100%**
Porcentaje por Ejecutar	**0%**
Estado de la Garantía	**VIGENTE**
Matriz de Riesgos del Contrato	**Sin afectación.**

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato **N° 3122-2024,** tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad 1. Prestar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana de Municipio de Yopal. Producto: Mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios. Evidencia: Actas, Planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 20 de septiembre al 19 de diciembre de 2024, donde realizó. Durante el periodo 20/09/2024 al 19/10/2024 actividades realizadas en el primer informe: El día 23 de septiembre del 2024 realizó acompañamiento Mesa de Trabajo en la ubicación: Carrera 13 entre Calles 42 y 43 en la cancha de Villa Nelly – Asentamiento Humano La libertad, Victoria de la comuna V del Municipio de Yopal. Con el fin de realizar, socializar la actividad de Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Este evento se llevó a cabo el 26 de septiembre del presente año contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 30 de septiembre del 2024 efectuó acompañamiento Mesa de Trabajo en la ubicación: Calle 44ª # 6ª – 89 Salón comunal progresos II de la comuna V del Municipio de Yopal. Con el fin de realizar, de socializar la Estrategias "HOGARES SIN MIEDO" en la cancha de Progresos, una jornada de actividades con charlas con la colaboración de la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. Juntos, estamos creando un entorno seguro y amoroso para todos. Estrategia que se llevara el Día: 03 de octubre. El lanzamiento, se enfatizó la importancia de fortalecer los lazos familiares y aprender herramientas para la resolución pacífica de conflictos. El día 02 de octubre del 2024 realizó acompañamiento Mesa de trabajo con la presidenta de la Junta de Acción Comunal la Sra. Liliana Aldana del Barrio Villa Vargas de la comuna V del Municipio de Yopal. Durante este encuentro, se realizó la respectiva presentación como gestores de la comuna y se abordaron diversos temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, enfocándose especialmente en la implementación de medidas preventivas contra la delincuencia y en la promoción de un entorno seguro y pacífico. Así mismo se resaltó la importancia de la participación de los residentes en la vigilancia y cuidado de su entorno. El día 07 de octubre de 2024 brindó acompañamiento Mesa de trabajo y socialización actividad realizada entre Comunidad, y la Presidente Sr, Reinel de Jesús Caro de Junta de Acción Comunal Barrio San Mateo de la comuna V del Municipio de Yopal. con el fin de conocer e identificar problemáticas para realizar acciones que fortalezcan la seguridad y convivencia Nos solicitó el acompañamiento al Ornato y Embellecimiento el día 19 de octubre desde 7:00am en la ubicación Calle 38 entre transversal 7 con Carrera 11 la promoción de un entorno seguro y pacífico.

	El día 07 de octubre de 2024, realizó acompañamiento Mesa de trabajo y socialización de convivencia y Seguridad a la presidenta de la Junta de Acción Comunal a la Sra. Alba Lucia Hernández de la comuna V del Municipio de Yopal. Con el fin de conocer e identificar problemáticas para realizar ejercicios que fortalezcan al grupo de Gestores y en aras de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la secretaría de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 07 de octubre del 2024 ejecutó acompañamiento Mesa de Trabajo con el Sr, José Bayona Vocero del Barrio Brisas del llano de la comuna V del Municipio de Yopal. Con el fin de realizar, socializar la actividad de Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Este evento se llevó a cabo el 10 de octubre del presente año contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 08 de octubre del 2024 brindó acompañamiento Mesa de trabajo con la presidenta de la Junta de Acción Comunal la Sra. Nubia Paola Goyeneche del Barrio El Laguito de la comuna V del Municipio de Yopal. Durante este encuentro, conocer e identificar problemáticas como Lote en abandono está generando Foco de inseguridad entre los ciudadanos del sector necesita la identificación para realizar acciones que fortalezcan en espacio Libre de inseguridad, donde expreso al grupo de Gestores y en aras de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 09 de octubre de 2024, ejecutó acompañamiento de mesa de trabajo con el presidente de la JAC el señor Gustavo Patiño e instituciones presentes como SAYOP, la policía nacional, EAAAY, secretaria de gobierno. El objetivo del encuentro comunitario es escuchar las diferentes problemáticas que se presentan en la comunidad, por solicitud del presidente del barrio Casiquiare de la comuna 4. Se escuchó quejas y solicitudes correspondientes para la policía temas como control de las motos sin placas y hacer más presencia en el barrio. Peticiones como más escobitas o barrenderas para la vía, hay mucha presencia de consumidores de sustancias psicoactivas, la cual solicitan más iluminación, solución para minimizar el botadero de basura y escombros en las zonas verdes. Buscar mecanismos para una mejor convivencia y tejido social entre vecinos para evitar tantos conflictos entre comunidad. Y así generar más sentido de convivencia, amor a la vida e inculcar valores en el seno de las familias yopaleñas. El día 15 de octubre del 2024 brindó acompañamiento Mesa de trabajo con la presidenta de la Junta de Acción Comunal con los señores sr, Miguel Ángel – Jorge Cadenas Cruz del Barrio Casimena II Barrio San Andrés de la comuna V del Municipio de Yopal. Con el fin de realizar, socializar la actividad de

	Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Este evento se llevó a cabo el 10 de octubre del presente año contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. Durante el periodo comprendido entre el 20/10/2024 hasta 19/11/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 22 de octubre de 2024, socializó soporte técnico mesa de trabajo, reunión de coordinación de actividades con la Subintendente Valeria Rincón de la Policía Nacional con el fin de trabajar articula menté con él grupo de gestores para acompañamiento en las actividades, en la Comuna V, la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 22 de octubre de 2024, brindó soporte técnico en mesa de trabajo de coordinación con la presidenta de la junta de Acción Comunal Priscila Martínez barrio San Jorge Etapa I de la Comuna V, quien solicita la siguiente actividad para mejorar la sana convivencia del sector como Jornada de Tenencia de Mascotas, la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 01 de noviembre de 2024, ofreció soporte técnico en mesa de trabajo de coordinación y trabajo con los presidentes de la junta de Acción Comunal Sr, José Leonel Lemus barrio Villa Nelly, sr John Barrera barrio Ciudadela del Carmen sr José Alfredo Joya Barrio Progreso III Subintendente Valeria Rincón de la Policía Nacional los ediles Junta Administradora Local de la Comuna V, quien solicita la siguiente actividades: más patrullaje en los barrios, parques del sector para mejorar la sana convivencia del sector como Jornada de Tenencia de Mascotas, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 06 de noviembre de 2024, brindó soporte técnico en la implementación mesa de seguridad de la Comuna V en el Mega Colegio de los progresos del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, Asesor de Despacho Secretaria de Gobierno de la Gobernación de Casanare, los diferentes presidentes de junta de Acción Comunal , Ediles Profesional de apoyó del INDEV, y comunidad del sector, donde se trataron temas de interés como la presencias migrantes en los parque de los diferentes barrios se solicita a la Policía Nacional hacer más presencia en el sector y verificar un grupo de habitantes con armas blancas, se están presentando atracos, riñas entre ellos mismos . la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.

	El día 08 de noviembre del 2024, brindó soporte técnico en mesa de trabajo de la presidenta Sr, Licidia Peña Rondón de la Junta Acción del Garcero quien solicita la siguiente actividad: Tenencia Responsable de Mascotas , ya que se presenta molestias los dueños de las mascotas por no recoger el excremento y empiezan entre los mismos vecinos del sector a generar pelas la idea es realizar la campaña para socializarles la ley 1801 de 2016 artículo 124, 126 la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 15 de noviembre de 2024, brindó soporte técnico en mesa de trabajo de coordinación y trabajo con los presidentes de la junta de Acción Comunal Sr, Jorge Cadena barrio San Andrés Sr, Ronald Caballero barrio Urbanización San Sebastián quienes solicitan la siguiente actividad para mejorar la sana convivencia del sector como Actividad Ludocrecreactiva para realizarse en la cancha cubierta de la urbanización San Sebastián promoviendo la alegría el entretenimiento a los niños y niñas jóvenes, adultos mayores del sector. La secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 18 de noviembre de 2024, apoyó técnicamente la mesa de trabajo en coordinación con el presidente de la JAC José Lemus del barrio Villa Nelly de la comuna 5, y ciudadanos en general. Con el fin de escuchar y abordar las problemáticas del sector y del parque Camoruco, la cual permanentemente hay presencia de habitantes de calle, la inseguridad es a diario, también solicita presencia de la fuerza pública más a menudo, un ornato para el parque, este queda al frente la Casa de los abuelos. Solicitan más presencia institucional, más pedagogía para mascotas. La secretaría de gobierno estará verificando las diferentes problemáticas con el fin de mejorar la inseguridad y la convivencia de la comunidad yopaleñas. 1.8. El día 19 de noviembre de 2024, ofreció acompañamiento técnico en mesa de trabajo en coordinación con el presidente José Alfredo Joya, del barrio los Progresos III y los ediles de la comuna V, con el fin de desarrollar un cine al parque y actividades lúdico recreativas, con el apoyo de la policía nacional, gestores de la gobernación y gestores de la alcaldía municipal de Yopal, con el fin de generar vinculación de la comunidad y un rato de esparcimiento con los niños. Muestra tarea es generar tejido social, para mejorar la convivencia de la comunidad yopaleñas. Durante el periodo comprendido entre el 20/11/2024 hasta 19/12/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 04 de diciembre de 2024, realizó soporte técnico mesa de trabajo, reunión presidente Junta de acción comunal Sr José Alfredo Joya Progresó III de la comuna V ciudad de Yopal, donde solicita actividades: Campaña Responsables en el parque principal del Bario. La secretaria de Gobierno seguirá realizando actividades para mejorar la sana convivencia entre los ciudadanos del sector.

	El día 05 de diciembre de 2024, brindó soporte técnico en mesa de trabajo de coordinación y trabajo con los presidentes de la juntas de Acción Comunal Sr, Ariolfo Gutiérrez barrio Nogal Sr Ronald Caballero ASOJUNTAS de la Comuna V, Subintendente Valeria Rincón de la Policía Nacional, Migración Colombia quien solicita la siguiente actividades: más patrullaje en los barrios, parques del sector para mejorar la sana convivencia del sector, iluminación en el sector , Control a los establecimiento de alto impacto, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 07 de diciembre ejecutó soporte técnico en mesa de trabajo con el presidente de la Junta de Acción Comunal de Bellavista el Sr Miguel Patiño, donde solicita a Policía Nacional más patrullaje en el barrio parque del sector para mejorar la sana convivencia del sector, iluminación en el sector , Control a los establecimiento de alto impacto, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. Los soportes reposan en (Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)
Actividad 2. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones movilizaciones ciudadanos o protesta pacífica en el área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protesta que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 20 de septiembre al 19 de diciembre de 2024, donde realizó. Durante el periodo 20/09/2024 al 19/10/2024 actividades realizadas en el primer informe: El día 25 septiembre del 2024 realizó acompañamiento inició el día de la Movilidad Limpia en Yopal. En conjunto con el Rector de Técnico Ambiental Licenciado Servando González resaltó la importancia del efecto que se obtiene en el medio ambiente donde acompañe los 5 Kilómetros para la Movilidad Saludable y sostenible y segura recorrido pie por la principal vía, donde se da inicio: Calle 37 N0. 12- 86 para el recorrido y varios eventos más, forman parte de esta iniciativa que busca generar un mayor sentido de responsabilidad con el medio ambiente. Durante el periodo comprendido entre el 20/10/2024 hasta 19/11/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 08 de noviembre de 2024, brindó acompañamiento al plantón realizado de parte de la Empresa del Acueducto de Yopal, la cual los sindicatos Sintraemsdes Nacional en acompañamiento realizaron un plantón frente de las instalaciones Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo apoyando a los sindicatos de Yopal, para que se levante de inmediato la intervención de la Superservicios. la secretaría de Gobierno municipal a través de los gestores de seguridad y convivencia hizo acompañamiento de dicho evento, generando una sana manifestación y sin inconvenientes con la comunidad en general en la ciudad yopaleñas

	Durante el periodo comprendido del 20 DE NOVIEMBRE 2024 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 no se presentó ninguna acción de mediación e intervención en manifestaciones en el Municipio de Yopal. Los soportes reposan en (Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnetico CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)
Actividad 3. Prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio Yopal. Producto: 100% Soporte técnico en la ruta de prevención y atención implementadas en el municipio de Yopal Evidencia: Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 20 de septiembre al 19 de diciembre de 2024, donde realizó. Durante el periodo 20/09/2024 al 19/10/2024 actividades realizadas en el primer informe: El día 25 septiembre del 2024 realizó acompañamiento en la socialización estrategias "Hogares sin Miedo". Este evento se llevó a cabo el 26 de septiembre del presente año donde se realizó la puerta a puerta invitando a los ciudadanos para el gran evento, contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 26 septiembre del 2024 realizó acompañamiento Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La ubicación: Carrera 13 entre Calles 42 y 43 en la cancha de Villa Nelly – Asentamiento Humano Libertad, Victoria de la comuna V del Municipio de Yopal La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 27 septiembre de 2024 hizo acercamiento en la organización con la comunidad ISS, la Gran Cosecha en la actividad "Fiesta de Colores" un tiempo de mucha edificación para todas las familias para compartir a otros el mensaje de salvación. La secretaria de Gobierno Municipal de Yopal seguirá realizando acercamientos en el sector para la seguridad y convivencia ciudadana. El día 27 septiembre de 2024 participó activamente en la jornada Brigada de Bienestar y Oferta Institucional LGBTI – OSIGD, Con un balance positivo culminó la jornada, en la que se destacó la participación de la comunidad y el acceso a diversos servicios gratuitos de salud donde EPS como SANITAS, NUEVA EPS y CAPRESOCA, gestionaron trámites de portabilidad, aseguramiento y autorizaciones mientras que instituciones como la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, y varias Secretarías ofrecieron asesorías y orientación a la población LGBTI y OSIGD.

	El día 30 septiembre de 2024, atendió un requerimiento ciudadano relacionado con afectaciones de húmeda ubicado en la calle 39 # 11 – 68. Durante la visita, se enfatizó en hacerle la visita al inmueble que está generando las afectaciones, pero no ha sido posible la comunicación para solicitarle en medio de dialogo para que arregle el tema de húmeda. La secretaria de Gobierno Municipal de Yopal seguirá realizando acercamientos en el sector para la seguridad y convivencia ciudadana. El día 01 octubre de 2024, realizó acompañamiento en el Salón Comunal de los Progreso II, con la asistencia de los presidentes de Junta de Acción Comunal, en la socialización estrategias "Hogares sin Miedo". Este evento se llevó a cabo el 03 de octubre del presente año donde se realizó la puerta a puerta invitando a los ciudadanos para el gran evento, contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 02 octubre de 2024 realizó acompañamiento a la jornada para buscar las estrategias para el evento "Hogares sin Miedo" con la asistencia de los presidentes de Junta de Acción Comunal, ediles, de la comuna V de la cuidad de Yopal. Este evento se llevará a cabo el 03 de octubre del presente año donde se realizó la puerta a puerta invitando a los ciudadanos para el gran evento, contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 03 octubre del 2024 brindó acompañamiento Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La ubicación: Calle 44ª # 6ª - 89 en la cancha de Progreso II, de la comuna V del Municipio de Yopal La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para los yopaleños. El día 04 octubre del 2024 llevó a cabo acompañamiento a los funcionarios de la secretaria de Planeación Municipal, en el asentamiento humano la Pedrera etapa III donde la planeación realizo el levantamiento topográfico, durante el recorrido del acompañamiento no se presentó ninguna novedad en el sector.

	El día 09 octubre del 2024 realizó acercamiento a la comunidad, socialización "Hogares sin miedo "Este evento se llevó a cabo el 10 de octubre del presente año Lugar: Cancha Brisas del Llano de la comuna V de la ciudad de Yopal, en la Calle 35 con transversal 6 # 24 se les socializo a los ciudadanos realizó la puerta a puerta invitando a los ciudadanos para el gran evento, contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 10 octubre del 2024 brindó acompañamiento Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La ubicación: Carrera 6 con calle 37 en la cancha de Brisas del llano de la comuna V del Municipio de Yopal La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro a la ciudadanía. El día 11 de octubre de 2024 realizó Actividades lúdico-recreativas acompañadas de juegos, rumba kits y cine al parque, la cual, lideró el equipo de recreación Secretaria de Gobierno, donde tuvieron la oportunidad de disfrutar población vulnerable del sector de la comuna V de la cuidad de Yopal, para niños, niñas y adolescentes, Adultos la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 15 de octubre de 2024 apoyó operativo de registro y verificación del parque lineal del sector del Barrio Cataluña, acompañado por las autoridades de Policía Nacional, Migración Colombia. Durante la actividad la Policía Y Migración realizaron la identificación de 3 personas que habitaban deambulando por el sector. El día 16 octubre de 2024, realizó acompañamiento en el Casimena I, puerta a puerta en la socialización estrategias "Hogares sin Miedo". Este evento se llevó a cabo el 17 de octubre del presente año donde se realizó la puerta a puerta invitando a los ciudadanos para el gran evento, contando con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. El día 17 octubre del 2024 brindó acompañamiento Estrategias "HOGARES SIN MIEDO "para Erradicar la Violencia Familiar. La ubicación: Carrera 11 # 36B –

	34 en la cancha de Casimena I de la comuna V del Municipio de Yopal La Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal, lanzó el programa "Hogares sin Miedo". Representado con la colaboración de la Secretaría de Gobierno, la Casa de la Justicia, la Policía Nacional y el IDRY. El objetivo del programa fue reducir los índices de violencia y maltrato en el interior de los hogares, promoviendo un ambiente de cuidado, respeto y afecto entre los miembros de la familia. A través de diversas actividades y charlas, se buscó concienciar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer los lazos familiares y crear un entorno seguro para todos. Durante el periodo comprendido entre el 20/10/2024 hasta 19/11/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 27 de octubre de 2024, brindó soporte técnico y apoyo a requerimiento realizado por parte de la Junta de Acción Comunal del Barrio san Mateo de la Comuna V, con el equipo de gestores con el fin de la verificación en la Residencia Calle 39 # 11 – 69 de la afectación de Humedad donde se logró con las dos partes sr, Zulma Gil y el señor Jackson Rojas con autorización de el para ingresar a la vivienda con el Maestro de Construcción para tener solución para que no se presente conflictos entre vecinos de la Sana convivencia se logró que empiezan los trabajos de afectación de humedad y el permiso al ingreso de la vivienda. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 29 de octubre del 2024, acampanó a la sensibilización en la Ley 1801 del 2016 Articulo 140 Invasión al Espacio Público en la dirección Carrera 9ª # 46B – 64 en el barrio Villa Vargas de la Comuna V. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 01 de noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización Prohibiciones de Parqueo de Vehículo en zonas destinadas para libre circulación con Los funcionarios del INDEV en la central de abastos de la ciudad de Yopal a los comerciantes mayoristas de Pescado, plátano, sector de las bodegas, mayorista de verduras. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 05 noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque Ciudadela San Jorge de la Comuna V, del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 11 de noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña preventiva contra el hurto a residencia en el barrio el Nogal de la Comuna V, de

	la ciudad de Yopal conjunto con Policía Nacional se hizo puerta a puerta mediante la entrega de volantes para brindar recomendaciones de seguridad en contra del delito. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 05 noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque Ciudadela San Jorge de la Comuna V, del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 08 noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque los progreso II de la Comuna V, del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 08 noviembre del 2024, se realizó en el barrio San Mateo de la Comuna V, en la verificación de la Dirección Calle 38 # 11 – 26 que actividad económica se realizaba allí, la cual, se hizo la verificación el Sr, Carlos Julio Pinto el manifiesta que no tiene Chatarrería solo compra chatarra la organiza y la vende en una central, pero igualmente se le hablo de las inconformidades del sector por acumular todo tipo de material plástico, cartón en la casa no es sitio adecuado hace presencia de deudores como cucarachas , malos olores está generando molestias se le recomendó Fumigación. La secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 11 de noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la Actividad solicitada por presidente Reinel Caro presidente de la junta acción comunal de san mateo en la Organización del Torneo relámpago de Futbol en parque principal en la ubicación: Calle 38 con transversal 7 esquina conjunto con comunidad, Juez de paz, Participación Ciudadana una integración de todas las familias del sector y barrios vecinos con el objetivo es promover la práctica del deporte que es la herramienta de integración el rescate de los valores se construye tejido social en medio de tanta diferencia. La secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 13 noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque el Garcero de la Comuna V,

	del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general. La secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 17 noviembre del 2024, brindó soporte técnico en la central de Abastos de Yopal, en sus cumpleaños 18 años de fundación en la ubicación Carrera 5 # 31-42 donde realicé el control de movilidad entrada y salida de parqueo de vehículos con el objetivo de brindar una mayor organización al evento. La secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. Durante el periodo comprendido entre el 20/11/2024 hasta 19/12/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 20 de noviembre del 2024, brindé soporte técnico en Actividad lúdico-recreativas Cine al Parque juegos, rumba kits lideró nuestro equipo de recreación Secretaria de Gobierno, En la cancha del Progreso III de la Comuna V de la Cuidad de Yopal donde tuvieron la oportunidad de disfrutar población vulnerable del sector de la comuna V de la cuidad de Yopal, para niños, niñas y adolescentes, Adultos la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 20 de noviembre de 2024, realice soporte técnico y atención a requerimiento ciudadano socialización la ley 1801 de 2016, articulo 140 de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se informa los vendedores informales de la ocupación indebida el espacio público, sobre la Carrera 5 Con Calle 36 el cual de la queja de la comunidad por la alteración a la sana de residuos Sólidos, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 23 de noviembre de 2024, I llevó a cabo, la integración Torneo Relámpago de Futbol en el parque Principal de San Mateo, organizado por la Junta de Acción Comunal, Gestores es una gran actividad de recreación con el apoyo del IDRY deporte integración para toda la familia, amigos, con el objetivo de promover la práctica del deporte el rescate de los Valores la integración de todas las comunidades de los diferentes barrios cercanos esta jornada es de convivencia de integración de toda la familia , donde una vez queda demostrado que el deporte es la única herramienta maravillosa que construye Unidad de Tejido Social en medio de la indiferencia. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 23 de noviembre de 2024, realice soporte técnico desarrollo de la integración el parque Principal Urbanización San Sebastián organizado por la Junta de Acción Comunal, Gestores de Seguridad y Convivencia, recreación con el apoyo del IDRY deporte integración para toda la familia, amigos, con el objetivo de promover la práctica Actividades lúdicas el rescate de los Valores la integración de todas las comunidades de los diferentes barrios como San Andrés, Nuevo Hábitat II es de convivencia de integración de toda la familia , donde una vez queda demostrado La actividades de recreación es la única

	herramienta maravillosa que construye Unidad de Tejido Social en medio de la indiferencia. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 04 diciembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque Villa Nelly de la Comuna V, del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 05 diciembre del 2024, brindó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque Progreso III de la Comuna V, del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 06 diciembre del 2024, realizó soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó a cabo en la Parque Montecarlo de la Comuna V, del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. del 12 al 15 de diciembre de 2024, apoyó e hizo acompañamiento en la realización de acción de prevención, acercamiento a la comunidad, del evento de la cabalgata Internacional, "Yopal Fest", con el apoyo de la Secretaría de Movilidad y Transito para el control vehicular e información ciudadana de vías alternas, información de las distintas actividades de igual forma de atención y requerimientos ciudadanos. La cual tiene un recorrido donde Inició en la Subasta Ganadera Carrera 23, con recorridos por las calles principales de la ciudad y finalizó en la Calle 30 con Carrera 21 Separador. De igual forma, con todo el protocolo de seguridad a los caballos, con varios puntos de verificación a estos equinos. La administración apoya la cultura llanera y fortalece el turismo a través de estos eventos. Los soportes reposan en (Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnetico CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)
Actividad 4. Gestionar, planear, articular con los diferentes organismos comunales del área urbana	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 18 de septiembre al 17 de diciembre de 2024, donde realizó.

el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacio público generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana. Producto: un (01) informe con los datos e información actualizada de puntos críticos, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro Fotográfico, evidencia de asistencia según aplique.	Durante el periodo 20/09/2024 al 19/10/2024 actividades realizadas en el primer informe: El 26 de septiembre de 2024, participó activamente en la jornada de ornato y embellecimiento en el punto crítico, La cancha de Villa Nelly de la Comuna V de la ciudad de Yopal Esta actividad se realizó Carrera: 13 entre Calles 42 y 43 en colaboración de las voceras de los asentamientos humanos la libertad y victoria y la comunidad local, Durante la jornada, llevamos a cabo labores como la poda de áreas verdes, la limpieza de hojas secas y la recolección de basura y escombros acumulados. El 02 de octubre 2024, realizó visita al lote situado en la carrera 13 con calle 35 en el barrio San Andrés solicitud de la Comunidad donde se realizaron actividades de vecindario para obtener información de los propietarios, pero nadie da información del predio, se caracterizó está generando foco de inseguridad y malestar entre los vecinos. El 03 de octubre 2024, participó activamente en la jornada de ornato y embellecimiento en el punto crítico parque principal de los Progreso II de la Comuna V de la ciudad de Yopal. Esta actividad se realizó Calle 44ª # 6ª -89 donde se hizo desyerba, poda de árboles, recolección de basuras y escombros, logrando con esta actividad incentivar, despertar el sentido de pertenencia de nuestros parques en la población, para que sean espacios de diversión y sana coexistencia, fortaleciendo la seguridad y convivencia a la ciudadanía del Municipio de Yopal. El 10 de octubre de 2024, realizó activamente en la jornada de ornato y embellecimiento en el punto crítico, La cancha de Brisas del Llano de la Comuna V de la ciudad de Yopal Esta actividad se realizó Calle: 35 Transversal 6 – 24 en colaboración de las Vocero, líderes y la comunidad. Durante la jornada, llevamos a cabo labores como la poda de áreas verdes, la limpieza de hojas secas y la recolección de basura y escombros acumulados. Durante el periodo comprendido entre el 20/10/2024 hasta 19/11/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 25 de octubre de 2024, realizó acciones y articulación en la identificación de puntos críticos en el Caño de la Calle 44 hasta 47, donde se contó con el acompañamiento del Sr, Ariolfo Gutiérrez presidente de la Junta de Acción Comunal Sr, Iván Garavito del Comité Medio Ambiente del barrio el Nogal de la Comuna V, para mejorar la sana precepción de seguridad y convivencia y el buen uso de espacios libres para las familias de los ciudadanos de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 29 de octubre de 2024 brindó soporte técnico en la intervención con la articulación del comité ambiental sr, Darquis García de la Junta de Acción comunal de Villa Vargas de la Comuna V donde, se realizó la recuperación del punto crítico de Residuos Sólidos ubicado Carrera 10 N0. 46b – 57, una labor se logró la recuperación del dejándolo libre de residuos sólidos y material vegetal

	Se hace el llamado a la comunidad a demostrar su sentido de pertenencia y eviten la mala disposición de residuos sólidos y escombros en este lugar, La secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 01 de noviembre de 2024 realizó recuperación de 90mts ubicado en la calle 41 N0. 09 – 38 Barrio el Laguito comuna V se logró el compromiso del sueño del lote por mantenerlo Limpio de maleza, hacerle mantenimiento del predio el grupo de Gestores con el fin de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 05 de noviembre de 2024, dio cumplimiento a las actividades de recuperación de espacio público, punto crítico de residuos sólidos en el parque Ciudadela San Jorge en la calle 46ª # 8-35 de la comuna 5. Actividad conjunta con la señora presidenta Prisilla Martínez y nosotros como gestores, nuestro compromiso es generar conciencia y sentido de pertenecía, pero a la vez sensibilizar la ciudadanía para que mantengan limpio sus parques y desde la secretaría de Gobierno es generar compromiso y tejido social. Durante el periodo comprendido entre el 20/11/2024 hasta 19/12/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 20 de noviembre del 2024, brindé soporte técnico en Actividad lúdico-recreativas Cine al Parque juegos, rumba kits lideró nuestro equipo de recreación Secretaria de Gobierno, En la cancha del Progreso III de la Comuna V de la Cuidad de Yopal donde tuvieron la oportunidad de disfrutar población vulnerable del sector de la comuna V de la cuidad de Yopal, para niños, niñas y adolescentes, Adultos la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 23 de noviembre de 2024, apoyó al desarrollo de jornada de ornato y embellecimiento del barrio en el barrio San Mateo de la Comuna V del Municipio de Yopal, esto con el fin de mejorar ala sana convivencia y seguridad de los vecinos del sector, la secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. El día 23 de noviembre de 2024, realizó soporte técnico desarrollo de la integración Torneo Relámpago de Futbol en el parque Principal de San Mateo, organizado por la Junta de Acción Comunal, Gestores es una gran actividad de recreación con el apoyo del IDRY deporte integración para toda la familia, amigos, con el objetivo de promover la práctica del deporte el rescate de los Valores la integración de todas las comunidades de los diferentes barrios cercanos esta jornada es de convivencia de integración de toda la familia , donde una vez queda demostrado que el deporte es la única herramienta maravillosa que construye Unidad de Tejido Social en medio de la indiferencia. La secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.

	El día 24 de noviembre de 2024, gestione acciones y articulación en la identificación de puntos críticos en la jornada de ornato y embellecimiento en el Parque Camoruco del Barrio Villa Nelly , donde se contó con Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la comunidad para mejorar la sana precepción de seguridad y convivencia y el buen uso de espacios libres para las familias de los ciudadanos de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. . El día 25 de noviembre realizó soporte técnico en atención en la Dirección en la calle 15 con diagonal 47 esquina atención a requerimiento ciudadano socialización la ley 1801 de 2016, articulo 140 de la Comuna V del Municipio de Yopal, donde se informa al Sr, Albeiro Olivos donde se informa de la ocupación indebida el espacio público, la secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 04 de diciembre de 2024, gestionó acciones y articulación en la identificación de puntos críticos en el Caño de la Calle 36 # 14BIS – 36 donde se contó con el acompañamiento del Sr, Alba Luz Hernández presidenta de la Junta de Acción Comunal barrio el portal de la Comuna V, para mejorar la sana precepción de seguridad y convivencia y el buen uso de espacios libres para las familias de los ciudadanos de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 04 de diciembre de 2024 acompañó a recuperación de 120 mts ubicado: Carrera 14ª # 42 -70 Barrio Cataluña comuna V se logró el compromiso del dueño del lote por mantenerlo Limpio de maleza, hacerle mantenimiento del predio el grupo de Gestores y en áreas de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones para mejorar la sana convivencia del Municipio de Yopal. El día 04 de diciembre de 2024, desarrolló acciones y articulación en la identificación de puntos críticos del parque principal progreso III de la Comuna V se contó con el acompañamiento del Sr, José Alfredo Joya presidente de la Junta de Acción Comunal se realizó Ornato y Embellecimiento para mejorar la sana precepción de seguridad y convivencia y el buen uso de espacios libres para las familias de los ciudadanos de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. Los soportes reposan en (Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)
Actividad 5. Realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de inspección Vigilancia y	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 20 de septiembre al 19 de diciembre de 2024, donde realizó. Durante el periodo 18/09/2024 al 17/10/2024 actividades realizadas en el primer informe:

Control – IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: mínimo tres (3) visitas realizadas y un (01) cronograma de trabajo con actividades Inspección Vigilancia y Control - IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, Planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	El día 04 de octubre de 2024, brindó acompañamiento a la policía Nacional a la Inspección, vigilancia y control de un establecimiento de comercio de alto impacto ubicado en la calle 30 # 12 -04, establecimiento "El regreso del Cóndor" Esta acción tuvo como objetivo verificar la documentación necesaria para el ejercicio de la actividad económica del establecimiento, asegurando así el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo un ambiente seguro y regulado para la comunidad. Durante el periodo comprendido entre el 20/10/2024 hasta 19/11/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 30 de octubre del 2024, realizó visita técnica y brinde apoyo a recorrido de inspección vigilancia y control — IVC a establecimiento de alto impacto donde contamos con presencia de funcionarios de la Policía Nacional, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, los artículos 83, 85 y 87 los cuales debe tener en cuenta para el funcionamiento del establecimiento y los artículos 92 y 183 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica y las consecuencias por el no pago de multas la cual se llevó a cabo en el barrio Laguito de la Comuna V, del Municipio de Yopal, donde se visitaron los siguientes establecimientos: Bar el Laguito ubicado en la calle 41ª # 8 – 87, El Guarito Bar ubicado en la calle 41ª # 9 - 03 barrio, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día 01 de noviembre del 2024, realizó visita técnica y brinde apoyo a recorrido de inspección vigilancia y control — IVC a establecimiento de alto impacto donde contamos con presencia de funcionarios de la Policía Nacional, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, se llevó a cabo en el barrio Laguito de la Comuna V, del Municipio de Yopal, donde se visitó la Chatarrería Centro de Acopio la Nueva Compra y Venta de la Propietaria María Elena Rodríguez ubicado Carrera 9 # 40 -44 donde se le dio recomendaciones de la falta de señalización, el Control de Plagas , Punto Ecológico, Lavado del Tanque , la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. Durante el periodo comprendido entre el 20/11/2024 hasta 19/12/2024 de informe de actividades, se realizaron las siguientes: El día 22 de noviembre de 2024, acompañó al recorrido de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos hotelero de la Comuna V donde contamos con presencia de funcionarios de la Policía Nacional Turismo, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Gestores de Convivencia Ciudadana realizó una jornada para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y la documentación requerida para el funcionamiento de los establecimiento , conforme a lo dispuesto en la ley 1801 de 2016 , así como prevenir actividades ilícitas y fortalecer la seguridad en la zona. Los hoteles visitados. Finalmente, la Policía de Turismo en conjunto del programa de responsabilidad Penal para Adolescentes, Llevaron a cabo una campaña de prevención sobre la explotación

	sexual de menores y otros riesgos asociados. Durante la actividad, se recordó a los administradores de los hoteles la importancia de implementar medidas drásticas al recibir menores de edad, como solicitar documentos de identificación que certifiquen la relación familiar con el adulto acompañante o, en su defecto una carta de autorización firmada por el representante legal del menor, la secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes instituciones las problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia. El día 06 de diciembre del 2024, realizó campaña de prevención – Socialización a establecimiento de alto impacto, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801 del 2016, articulo 87, funcionamiento del establecimiento y el artículo 92 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica, también se socializa el decreto 088 del 2022 por medio del cual se establecen los horarios de funcionamiento de establecimiento abiertos al público y la prohibición del ingreso de menores de edad al establecimiento, la cual se llevó a cabo en el barrio Villa Nelly del Municipio de Yopal, donde se visitó establecimiento " Venga que No es Pa Eso "Ubicación : Calle 46C # 11B – 3ª la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. El día día 06 de diciembre del 2024, efectuó campaña de prevención – Socialización a establecimiento de alto impacto, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801 del 2016, articulo 87, funcionamiento del establecimiento y el artículo 92 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica, también se socializa el decreto 088 del 2022 por medio del cual se establecen los horarios de funcionamiento de establecimiento abiertos al público y la prohibición del ingreso de menores de edad al establecimiento, Artículo 33 El Cual dice comportamiento que afecten la tranquilidad por el alto ruido la cual se llevó a cabo en el barrio Montecarlo Ubicación : Calle 44 # 6B - 27 del Municipio de Yopal, donde se visitó establecimiento " Cafetería Bar la Musa" la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. Los soportes reposan en (Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista)

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Planilla N° 4575189451 seguridad social mes de septiembre de 2024
Planilla N° 4580507267 seguridad social mes de octubre de 2024
Planilla N° 4582753907 seguridad social mes de noviembre de 2024
Planilla N° 4582754350 seguridad social mes de diciembre de 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de trescientos mil pesos M/CTE ($ 300.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 225.000,0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 75.000,0
ESTAMPILLA PRODEPORTE	0,0

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0268-2024 así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS.	FORTALECIMIENTO Y AMPLACION DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACION CON LA COMUNDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	ASISTENCIA TECNICA FORTLALECIDA A TRAVES DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE DELITOS Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA

			CONVIVENCIA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
			TRES (03) MESES

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 20/09/2024 AL 19/12/2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	**4,0**
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	**4,0**
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	

GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	**5,0**
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	**4,0**
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	**5,0**
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	**4,0**
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	**4,0**
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			**4,3**

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 20 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO

Ana Erika
Cto 7403